

CUARTA PARTE

«III Seminario Internacional de Desarrollo Rural Sostenible»



INAUGURACIÓN III SEMINARIO INTERNACIONAL DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE

*Dr. D. Enrique Sáez Olivito
Dpto. Agricultura y Economía Agraria
Universidad de Zaragoza (España)*

Mis queridos amigos: no hace ni siquiera un año que, en este mismo lugar, se procedía a la Inauguración del II Seminario Internacional sobre Desarrollo Rural Sostenible y nos encontramos ante el comienzo del tercer evento, seminario que en esta ocasión tiene como objetivo de estudio el «**Desarrollo Territorial y la Ordenación del Territorio**».

El **Proyecto de Reforma y Remodelación del Estado** chileno es una propuesta nítida de descentralización política y administrativa que tiene como primer objetivo al ciudadano.

La experiencia que en esta materia se tiene por parte del Estado español, cuya Constitución de 1978 consagra un modelo basado en el gobierno autónomo de sus 17 regiones, nos animaron a programar este **III Seminario Internacional** pensando en la importancia que para un Desarrollo Rural Sostenible pueden tener estas propuestas de reforma que en la actualidad maneja el Ejecutivo chileno.

Sin duda una correcta **política para el desarrollo rural** ha de suponer una **herramienta transversal** en la configuración de todas y cada una de las políticas que afectan al ciudadano y la descentralización administrativa debe ayudar a favorecer la aplicación de la misma.

El Desarrollo Rural exige del Estado el compromiso de aplicar, de forma coordinada, las políticas que sobre vivienda, comunicaciones, sanidad o enseñanza afecten a sus ciudadanos, pero de forma eficaz y con una coherente utilización de los recursos.

Definir el **agrupamiento de municipios** que posibilite una suficiente masa crítica para conseguir esa eficacia y un correcto reparto en los servicios sociales es también objetivo de la Administración del Estado.

Creemos que la **experiencia española** en la **descentralización** del Estado español (Estado de las Autonomías) y la **aplicación de las políticas sobre territorios de una dimensión óptima** (Comarcas y Mancomunidades de Municipios) supone una importante aportación a este evento.

La **Universidad de Zaragoza (España)** y la **Universidad de Concepción (Chile)** viene colaborando en los últimos años en **actividades relacionadas con el Desarrollo Sostenible**, con la importante colaboración del **Servicio Regional de Agricultura de la VIII Región** y la **Diputación Provincial de Huesca**.

Creemos que es necesaria una **mayor implicación de otros Servicios Regionales** y desde nuestra posición reclamamos una mayor atención para que la próxima edición cuente con la aportación de todos aquellos servicios de cuyas actuaciones depende la correcta aplicación de las políticas económicas y sociales en el espacio rural chileno.

Quiero por último, en nombre de mis compañeros y en el mío propio agradecer a la Agencia Española de Cooperación Internacional de España, a la Diputación Provincial de Huesca (España), a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), a la Universidad de Zaragoza (España), a la Gobernación de la Provincia de Bío Bío (Chile) y, por supuesto, a la Universidad de Concepción, su disposición y su ayuda que han hecho posible que este III Seminario Internacional sobre Desarrollo Rural Sostenible sea una realidad.

Los Ángeles (Chile), 13 de noviembre de 2002

Enrique Sáez Olivito